

ACTA

De la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales, correspondiente a la sesión de instalación, celebrada el día jueves 13 del mes de diciembre del año 2018, en la sala de juntas "Presidentes" del edificio "Diputados" del Recinto Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

Para el desarrollo de la sesión de instalación:

Preside:

Diputada Leticia Collado Soto.

Secretaria:

Diputada Arcelia López Hernández.

Hora de inicio: 12:15 horas

Hora de término 12:55

Asistencia inicial: 3 diputados

Asistencia final: 3 diputados

Siendo las 12: 15 horas del día 13 de diciembre del 2018, en la sala de juntas "Presidentes", Edificio "Diputados" del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle 14 Oriente Número 1. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca. C.P. 71248 se reunieron los legisladores que integran la comisión permanente de Zonas Económicas Especiales, de conformidad con la convocatoria de fecha 7 de diciembre del 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia
- 2. Verificación del quórum legal.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día





- 4. Declaración de Instalación de la comisión permanente de Zonas Económicas Especiales
- 5. Designación y toma de protesta del titular de la secretaria técnica
- 6. Diagnostico general de las zonas económicas especiales.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la sesión.

Con la bienvenida, presentación y agradecimiento de los invitados especiales y asistentes a la sesión de instalación de la Comisión de Zonas Económicas Especiales, se da inicio con el primer punto:

1. Lista de asistencia.

Se da cuenta del registro de la lista de asistencia encontrándose presentes los CC. Diputados: Leticia Socorro Collado Soto (presidenta); Arcelia López Hernández (secretaria); Othón Cuevas Córdova (Integrante).

2. Verificación del quórum legal.

Con la presencia de 3 integrantes de la comisión, y con base a lo establecido en la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, La Diputada Leticia Socorro Collado Soto declara iniciada la sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Diputada Secretaria da lectura del orden del día. Acto seguido la Diputada Presidenta somete a consideración de los –







Diputados el Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

4. Declaración de Instalación de la comisión permanente de Zonas Económicas Especiales

La Diputada Leticia Socorro Collado Soto, en su calidad de Presidenta de la Comisión, procede a la declaración formal de instalación de la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales, manifestando lo siguiente:

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 66, 70, 71, 75 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ARTÍCULOS 42, 43, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES, SE DECLARA LO SIGUIENTE:

EN EL PALACIO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE LA LXIV LEGISLATURA, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2018".

5. Designación y toma de protesta del titular de la secretaria técnica







Con fundamento en el artículo 75 de la Ley Orgánica y artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta Leticia Socorro Collado Soto designa al Mtro. Jesús Russell Mariano Peláez como Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión. Acto seguido la Diputada Presidenta le toma la protesta de ley correspondiente:

6. Diagnostico general de las zonas económicas especiales.

En el desarrollo del orden del día, la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, hace una reseña descriptiva sobre el origen y fin de las zonas económicas especiales, exponiendo que son áreas geográficamente, con ventajas delimitadas naturales logísticas para convertirse en una región altamente productiva, cuyo objetivo es democratizar la productividad, a nivel regional. Expresa que ha sido el 31 de mayo de 2016 cuando se promulga la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y el 22 de junio de 2017 la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales aprobó el Dictamen que determina la viabilidad del establecimiento y operación de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, y derivado de algunos ajustes, el 19 de diciembre 2017 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto de la Zona Económica Especial de Salina Cruz.

Señala también que para alcanzar el objetivo de desarrollo de la Zona Económica Especial se debe trabajar en garantizar estímulos fiscales y laborales; un régimen aduanero especial; marco regulatorio eficiente; Infraestructura de primer nivel; ------







y Programas de apoyo (capital humano, financiamiento, innovación), todo esto para lograr la generación de empleos bien pagados, mayor inversión, comercio justo, fomento a la exportación y aumento de la productividad local.

7. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta, expresa que se habrá de realizar un trabajo de co-participación entre cada uno de los diferentes sectores sociales, Sociedad civil organizada, grupos empresariales, instituciones educativas, nuestros pueblos originarios y el gobierno en cada una de sus niveles y representación respectiva. Posteriormente pregunta si alguno de los integrantes tiene un asunto que tratar o emitir opinión alguna sobre la Instalación de la Comisión:

Al respecto, toma la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova (Integrante) y expresa que con las Zonas Económicas Especiales existe un gran desafío pues se tendrá que conciliar los intereses a nivel internacional de los capitales con el interés de las comunidades, y que esto se logrará a través de un diálogo constructivo, haciendo énfasis en que los recursos naturales no deben de explotarse sin el consenso y sin beneficiar a los pueblos. Por su parte la Diputada Arcelia López Hernández refrenda su compromiso por el proyecto de la 4ta transformación, y expresa que en unidad se puede lograr, ambos coinciden en que los pueblos originarios deben de ser parte de la construcción de este cambio y trabajar en conjunto







con las autoridades respectivas para alcanzar el objetivo como comisión.

8. Clausura de la sesión.

Una vez agotado el orden del día y sin otro tema por tratar, ta Presidenta de la Comisión, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, da por clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 12 horas con 55 minutos del día 13 de diciembre del 2018.

Acompañaron en la instalación de la Comisión, la Lic. Ana Cecilia Espino Salas, Coordinadora de Zonas Económicas Especiales de la Secrecía de Economía en representación del Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca y del Gobernador del Estado; el C.P. Juan Carlos Guzmán Gardeazabal, Presidente de CANACINTRA/OAXACA; Juan José Ramírez Narcia, presidente de la Cámara Nacional Empresarios de la Construcción; C. Sinai Casillas Cano, representación del Secretario de Infraestructuras Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del estado de Oaxaca; y los Diputados Ángel Domínguez Escobar (MORENA), Horacio Sosa Villavicencio (MORENA), la Diputada Griselda Sosa Vázquez, y el Dip. Pavel Meléndez Cruz, quienes coincidieron en la importancia de la comunicación con los pueblos originarios, y de la magnitud y alcances de los proyectos que impulsa el Presidente de México, en ese sentido manifiestan coadyuvar en





los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos de bienestar para la sociedad oaxaqueña.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 13 de diciembre de 2018.

Dip. Leticia Socorro Collado Soto

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALISME

Dip. Arcelia López Hernández Secretaria

Dip. Yarith Tannos Cruz Integrante

Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcázar Integrante Dip Othón Cuevas Córdova Integrante